



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS INSTRUCCIONES, EL CALENDARIO Y EL MODELO DE SOLICITUD PARA LA SELECCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DURANTE EL CURSO 2019/2020**

**ANEXO V**

**CRITERIOS DE BAREMACIÓN IDIOMA: ALEMÁN**

- a) Por la no asignación de auxiliar de conversación en el curso 2018-19: **HASTA 0,5 PUNTOS**

CRITERIO 1	PUNTUACIÓN
Centros a los que no se les asignó auxiliar de conversación en el curso 2018-19	<b>0,5 PUNTOS</b>

- b) Por renuncia del o la auxiliar de conversación en su centro en la convocatoria 2018-19: **HASTA 1 PUNTO**

CRITERIO 2	PUNTUACIÓN
Centros que a causa de la renuncia se les asignó auxiliar de conversación por menos horas de las previstas	<b>0,75 PUNTOS</b>
Centros que tras la renuncia no se les asignó auxiliar de conversación	<b>1 PUNTO</b>

- c) Por número de alumnado matriculado en la segunda lengua extranjera alemán: **HASTA 1 PUNTO**

CRITERIO 3	PUNTUACIÓN
hasta 120 alumnos y alumnas	<b>0,25 PUNTOS</b>
entre 121 a 210 alumnos y alumnas	<b>0,5 PUNTOS</b>
entre 211 y 300 alumnos y alumnas	<b>0,75 PUNTOS</b>
más de 301 alumnos y alumnas	<b>1 PUNTO</b>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL YONATHAN MARTIN FUMERO - D.G.ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOC. EDUC.  
JORGE ALBERTO CAMACHO DIAZ - RESPONSABLE ORDENACIÓN EDUCATIVA

Fecha: 20/03/2019 - 07:59:38  
Fecha: 19/03/2019 - 12:21:31

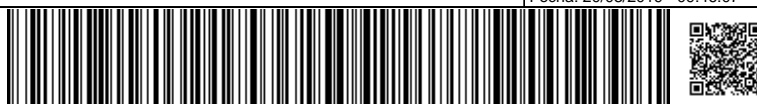
Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 560 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 20/03/2019 09:46:07

Fecha: 20/03/2019 - 09:46:07

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0I4OYQGXC5NGudf6oxq64aDDBr-pqiPkw



El presente documento ha sido descargado el 20/03/2019 - 09:46:47



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS INSTRUCCIONES, EL CALENDARIO Y EL MODELO DE SOLICITUD PARA LA SELECCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DURANTE EL CURSO 2019/2020**

d) Participación en programas europeos (eTwinning y Erasmus +) para la mejora de la enseñanza del idioma al que se opta y que esté en desarrollo en el curso 2018-19. En el caso de centros de Educación Secundaria, no se valorarán los proyectos que se desarrollen para la enseñanza de Formación Profesional. **HASTA 1 PUNTO. (0,25 cada proyecto)**

CRITERIO 4	PUNTUACIÓN
	0,25 PUNTOS
	0,25 PUNTOS
	0,25 PUNTOS
	0,25 PUNTOS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL YONATHAN MARTIN FUMERO - D.G.ORDENACIÓN,INNOVACIÓN Y PROMOC.EDUC. JORGE ALBERTO CAMACHO DIAZ - RESPONSABLE ORDENACIÓN EDUCATIVA	Fecha: 20/03/2019 - 07:59:38 Fecha: 19/03/2019 - 12:21:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 560 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 20/03/2019 09:46:07	Fecha: 20/03/2019 - 09:46:07
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0I4OYQGxc5NGudf6oxq64aDDBr-pqiPkw	
El presente documento ha sido descargado el 20/03/2019 - 09:46:47	